



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 11 de Agosto de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 879/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00020192-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Martín Scheibler, solicita las promociones interinas de los agentes Patricio Luciano Gabriele y Franco Miguel Lentini en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, ambos a partir del 14 de agosto del corriente, y la designación interina externa de Martina Cáceres, en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 285/23-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase y promoción interina del agente Gustavo Martín Serafini al cargo de Oficial en el Juzgado N° 1 del fuero, a partir del día 14 de agosto de 2023.

Que para cubrir el cargo que deja vacante el agente Serafini, se solicita la promoción interina, a partir del 14 de agosto del corriente, del agente Patricio Luciano Gabriele, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y posterior maternidad concedida a la agente Claudine Bustelo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1290/2022.

En el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado el agente Javier Arceo, conforme Res. Presidencia N° 925/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 586/2020. Con carácter interino fue designado el agente Serafini.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Gabriele, se solicita la promoción interina del agente Franco Miguel Lentini, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N.º 13, con carácter interino, por el plazo de seis meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Patricio Luciano Gabriele, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Claudine Bustelo, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 700/2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado el agente Ignacio Ramon Mazieres, conforme Res. Presidencia N° 210/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Presidencia N° 1016/2022. Con carácter interino fueron designados los agentes Claudine Bustelo, conforme Res. Presidencia N° 500/2020 y actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por excedencia de maternidad hasta el 11 de enero de 2024, y por último el agente Patricio Luciano Gabriele, conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio vacante se solicita la designación interina externa de Martina Caceres, quien se desempeñó en el Poder Judicial hasta el 31 de mayo de 2023, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado del fuero N° 13, conforme Res. Presidencia N° 404/2023. En virtud de la reincorporación al cargo de la agente Alzaga se produjo el acaecimiento de su condición.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del 14 de agosto de 2023, al agente Patricio Luciano Gabriele, Legajo N° 7571, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Gustavo Serafini y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Javier Arceo; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a partir del 14 de agosto de 2023, al agente Franco Lentini, Legajo N° 8749, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Patricio Luciano Gabriele y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente Claudine Bustelo,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la agente Martina Cáceres, Legajo N° 8743, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Lentini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Claudine Bustelo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Patricio Luciano Gabriele en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Artículo 3º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 879/2023**